

Orense al día

Orense después de una ausencia

La buena amistad del representante de EL PUEBLO GALLEGO Sr. Rodríguez, me pone en el trance de escribir estas líneas enjuiciatorias. Es grato enjuiciar cuando, al hacerlo, se señalan defectos y orientaciones equivocadas, de cuya corrección pueden derivarse notables beneficios; pero me sería muchísimo más grato, si las circunstancias me permitiesen expresar mis pensamientos íntegramente. Precisamente, me está vedado el cultivo que más me atrae: el que yo considero esencial en la vida de los pueblos.

Por mi parte, no quiero referirme a las modificaciones habidas en el orden material, porque, además de tener una importancia sólo relativa—amén de ser bien perecederas—son producto de la actividad de una clase social, cuyo engrandecimiento y prosperidad es, muchas veces, el fruto resultante del dolor, privaciones y trabajo ajenos. Y vuelvo a toparme con lo prohibido.

Pero queda, todavía, un tesoro apreciable, inmortal en su continuidad, aunque, a veces, no llegue a serlo por sus hechos. Me refiero a la Juventud, a la asociación de hombres e ideas con un anhelo constante de superación y perfeccionamiento. Y me refiero con la tristeza del que ve hundirse una esperanza pródiga en ilusiones, fácilmente convertibles en realidades.

Aunque mis años no alcancen a ello, yo se que hubo un tiempo en que una santa inquietud intelectual, a la vez exquisito recreo del espíritu, animaba la vida toda de una buena parte de la juventud orensana, congregada en torno de los entonces maestros. Algunos de estos viejos maestros aún viven; los, en aquel tiempo, discípulos ya están hoy consagrados y gozamos de su sensata plenitud. Pues bien, yo pregunto: ¿Quiénes y cuántos, de los que comienzan,—de los jóvenes en la edad y en el saber—rodean a los maestros de ahora, en busca de ciencia y de orientaciones? Pocos, muy pocos.

No es que se haya perdido el afán por saber; subsiste como don ingénito; ha

desaparecido como cualidad colectiva. Predomina la individualidad con una agravante; que todos se creen maestros; que todos piensan bastarse a sí mismo y a los demás, con sus propias ideas. Mal camino el de esta Juventud.

Las actividades intelectuales están dispersas y, por lo general, puestas al servicio de aspiraciones de inmediata utilidad práctica. Pero el gozo íntimo, delicado, satisfactorio, de estudiar por saber, por sentirse más apto, más útil a la sociedad y contribuir a la implantación de un mundo mejor que en el que vivimos, va desapareciendo y pasando a ser patrimonio únicamente de los elegidos.

¿Cuántos reconocen su inferioridad y solicitan con alegría las enseñanzas de los capacitados? Pocos; menos que los dedos de una mano.

La atonía y opacidad de esta juventud comienza en la escuela primaria: en ninguna educan al niño para ser ciudadano; y esta privación le desorienta cuando, ya hombre, se encuentra frente a la vida. Se salvan, naturalmente, aquellos que tienen la suerte de encontrarse en los primeros años de su formación con un educador; pero son tan pocos los que tenemos... Y, a veces, aún se malogran algunos.

Y aquí, invité a mis lectores a que reflexionen en poder de qué tendencias se encuentra la mayoría de nuestra enseñanza primaria, para culparlos, en justicia, de ser uno de los orígenes de la mediocridad de la actual Juventud.

Si esta holganza de facultades, tan esenciales en la vida del hombre, se prolonga, cuando llegue el momento de ejercitarlas nuevamente, se habrá olvidado la función y el órgano estará atrofiado. Habrá pasado la sazón y perderemos un cúmulo de posibilidades de la generación actual.

No obstante, mi lema es: ¡Eduquemos a la Juventud, aunque no quiera, y habremos salvado a nuestro Orense, a nuestra Galicia y el futuro de nuestra España...!

Alejandro M. RAIMUNDEZ.

próximo día 30 a las once de la mañana para tratar los asuntos siguientes:

- 1 Lectura de la memoria anual.
- 2 Aprobación del presupuesto de gastos del Colegio para el año actual.
- 3 Acordar los gastos extraordinarios que sean necesarios.
- 4 Aprobación de cuentas.
- 5 Asuntos de interés general para el colegio.

Espectáculos.—Teatro principal: La compañía moderna de comedias, tuvo ayer un resonante éxito con "Pepa Doncel". Hoy pondrán en escena, como despedida, "Napoleón en la luna".

Teatro Losada: En este elegante salón hoy y mañana lunes se proyectará el film extra de la Mundial Film, "El fin de Montecarlo" en dos jornadas, en la que es protagonista la insuperable star francesa Bertini.

Café Unión: Debutó ayer la ballarina Carmen Numaníni.

Café Iberia: Ayer hizo su presentación la cancionista "La Morita".

El baile del Royalty.—Ayer se celebró el primer baile de máscaras en el salón Royalty.

Acudieron infinidad de jóvenes vistiendo originales disfraces. El salón presentaba un aspecto fantástico.

Registro civil.—Ayer hubo las siguientes inscripciones:

Nacimientos: José María Suárez Garrido y Felisa Risco Moure.

Defunciones: Luis Garza Granda.

Matrimonios: Avelino Vázquez González con Elvira González Arias, Antonio Lameiras Fernández con Carmen Diéguez Nieves, Manuel Conde González con Sira Estévez Suárez.

ECOS DEL PUENTE

El Baile de La Troya.—Hay gran animación para el baile que se celebrará esta noche en el salón del Café Lisardo.

—Hoy de tarde habrá el peculiar asalto en el local de Juventud Orensana que promete estar concurrido y animado como siempre.

CANGAS

CARNICERA MULTADA

Por no amoldarse a los precios de faja fué multada con 250 pesetas una expendedora de carne de esta villa, según acuerdo de la Junta Provincial de subsistencias en su última reunión.

UNA GRAN OBRA NECESARIA

Aparte de la necesidad que se siente por el pronto comienzo de los proyectos dos caminos vecinales y cuyas obras sufren obligados aplazamientos por trámites y tal vez expediente de los que no debe ser posible prescindir, es un anhelo general el edsvio de la carretera que hoy tiene como término la calle Real, para descongestionar ésta del muchísimo tránsito y abrir nuevos cauces de edificación al acrecetamiento de este pueblo.

A base de los ánimos vecinales se pensó en la realidad de esta obra, pero la cuantía de la misma hizo siempre pensar en la ayuda del Estado y para ello y contando con circunstancias favorables del momento parece ser que se acometarán gestiones encaminadas a este fin.

Para observar la necesidad de esta obra vendrá a esta villa el próximo día 17 el gobernador civil de la provincia, de seguro acompañado del presidente de la Diputación señor de La Sota en cuyo día celebra el viginti año de su actuación la actual Corporación Municipal. Si tan ilustres personalidades se convencen de la necesidad de tan indispensable obra que tanto el Sr. Primo de Rivera como el Sr. Martínez Anido, a su paso por esta villa, observaron sobre el terreno, de seguro será una realidad lo que hoy es solamente un sueño.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA.

Atlantic Refining Company of Spain

Lubrificantes «ATLANTIC»

Guías de Carreteras «ATLANTIC»

Casa Central - Fernánflor, 6, MADRID

Sucursal de Vigo - Avda. García Barbón, 51

MAQUINAS DE ESCRIBIR «OLIVETTI»

La mejor del mundo. - Primer premio en el concurso internacional.

Antes de comprar pedid una demostración.

¡¡ULTIMO MODELO BLINDADO 1929!!

Agencia exclusiva para Norte de España:

VIGO: Policarpo Lanz, 22

LA ENSEÑANZA Y LOS MAESTROS

EXCEDENCIAS

Se concede la excedencia a las siguientes maestras: doña Dolores Vila Vidal de San Fernando (Orense), alta en el escalafón; doña Pilar Serna Lozano, de Castromil (Orense), alta; doña Faustina Estévez Boulosa, de Meaños (La Coruña), número 4.341; doña Celestina Pulán Castro, de Villalba (Lugo) número 6.149.

EFFECTOS POSESORIOS

Se desestima instancia de don Diego González Gómez, maestro de Sección de la escuela nacional graduada Da Guarda, en La Coruña, en súplica de que se le reconozca para todos los efectos legales el derecho de posesión en su actual cargo a partir del primero de septiembre de 1925.

PERMUTA

Se aprueba el expediente de permuta entre don Jerónimo Ruiz Lara y D. Rafael Morondo Urza, maestros, respectivamente, de Puente de la Reina (Navarra) y Pitteira (Orense).

ASCENSOS POR RESULTAS DE OPOSICIONES

Habiendo quedado vacantes, con fecha primero de julio de 1927, diez y nueve sueldos de 3.500 pesetas en el primer escalafón de maestras nacionales por consecuencia de las oposiciones restringidas a plazas de la categoría quinta del escalafón, se ha dispuesto:

Primero.—Que se otorguen al ascenso por antigüedad en corrida de escalas, con efectos de primero de junio de 1927, los referidos diez y nueve sueldos de 3.500 pesetas, que han dejado vacantes las opositoras que han ganado plaza de 4.000, señora Guerrero Puente, número 3389-33; señora López Díez, 3389-9; señora Pérez Bautista, 3389-28; señora González Aguado, 3382; señora García Alfonso, 3399; señora Elordi Danoyet, 3389-25; señora Díaz Moya, 3389-10; señora Cabrera García, 3516; señora Perote Carranceja, 3389-31; señora Alvarez Díaz, 3389-3; señora Angulo Gutiérrez, 3389-8; señora Elías Elías, 3389-16; señora Jiménez López, 3520; señora Casals, 3715; señora Vidafa, Cantero, 3389-1; señora Moreno Munilla, número 3389-62; señora Cortés Rubio, 3389-23; señora Oña Martín, 3389-44; y señora Cantuer Burgués, 3428.

Segundo.—Que por consecuencia de lo dispuesto por el apartado anterior, asciendan al sueldo de 3.500 pesetas, con la antigüedad para efectos económicos y del Escalafón de primero de julio de 1927:

Las señoras Ortiz Reñello, número 3.730; señora Piedecasas Hernández, 3.731; señora Novella Santaróreu, 3.732; señora Fernández Gómez, 3.734; señora Puentes Rodríguez, 3.735; señora Martín Santos, 3.736; señora Mata Rollán, 3.737; señora Portado Miguel, 3.738; señora Martín y Martín, 3.739; señora Romá Sivera, 3.740; señora Huerta Vagas, 3.742; señora Cuadrado Calvo, 3.743; señora Iglesias Martín, 3.744; señora Pallarés Andrés, 3.745; señora Gómez Amo, 3.746; señora Devesa Núñez, 3.747; señora Esteban Carcedo, 3.748; señora Martín González, 3.750; y señora Rodríguez Matilla, 3.751.

3.º Que se anulen los ascensos otorgados por las reales órdenes números 1.532, 156, 253 y 492, de fechas 12 de diciembre de 1927, 31 de enero, 14 de febrero y 16 de marzo de 1928 ("Gaceta" de los días 15 de diciembre de 1927; 2 y 18 de febrero y 25 de marzo de 1928), a los maestros comprendidos en el apartado anterior, y se proceda en momento oportuno a adjudicar a quienes correspondan las vacantes que aquéllas cubrieron en virtud de lo dispuesto en las mencionadas disposiciones.

4.º Que las ascendidas por el apartado segundo de la presente real orden figuren en el Escalafón en la categoría de 3.500 pesetas a continuación de las maestras ascendidas a idénticos sueldos por real orden número 1.383, de fecha 24 de agosto de 1928 ("Gaceta" del 4 de septiembre), en las resultas que dejaron las opositoras que pasaron a la cuarta categoría.

OPOSICIONES A PLAZAS DE INSPECTORAS DE PRIMERA ENSEÑANZA

Con fecha 7 del corriente ("Gaceta" del 9), se convoca, por el presidente del

Tribunal, don Casto Blanco Cabeza, a las aspirantes a plazas de inspectoras de Primera enseñanza, para que concurran al salón de actos de la Escuela Normal de Maestros de la Corte, calle de San Bernardo, número 80, para dar principio a los ejercicios de oposición.

NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES DE SEPTIEMBRE

La "Gaceta" del día 9, publica los nombramientos provisionales de maestros, por los cuatro primeros turnos del Estatuto, para las plazas vacantes en septiembre pasado. Trasladamos los que se refieren a Galicia:

Maestros; primer turno. — Séptima; 6.706, don Francisco Soliño Pintos, maestro que fué de Cobres (Pontevedra), ya de Alcabre-Vigo (Pontevedra). Caso primero del artículo 76 del Estatuto.

Cuarto turno. — Don Vicente Ferrer Mateu, del Sub-Iglesia (Orense), la de Nacimiento (Almería); don José Lostilla Rubio, de Lousada (Lugo), la de Almazara-Turrillas (Almería); don Juan Sánchez García, de Donís (Lugo), la de Barcarrota (Badajoz); don Joaquín Miras, de Girazga (Orense), ya de Pedro Muñoz (Ciudad Real); don José Pazos Vázquez, de Nespereira (Lugo), la de Cines-Oza de los Ríos (La Coruña); don José María Otero, de Cristo de Adelan (Lugo), la de Larage (Coruña); don Aquilino Ruiz Cerdán, de San Ginés de Peroja (Orense), la de Canilles (Granada); don Angel Martínez Egea, de Carriño (Coruña), la de Valverde del Camino (Huelva); don Cayetano Delgado Díaz, de Tibianes (Orense), la de Manzanilla, auxiliaria (Huelva); don Trinitario Salinas, de Pereiro (Orense), la de Lantiscar (Murcia); don Arturo Marquina, de Castelo del Valle (Orense), la de Ansemil-Celanova (Orense); don Francisco Villar Pérez, de Poboeiros (Orense), la de Vilella-Cortegada (Orense); don Maximino Baraja, de Serantes (Orense), la de Fuentes de Nava (Palencia); don Ramón Mourino Vidal, de Viobra (Orense), la de Torre-Campaña (Pontevedra); don Rogelio Otero González, de Ramilo (Orense), la de Orlós-Carbia (Pontevedra); don Eladio Siero de Villadequinta (Orense), la de Troáns-Curtis (Pontevedra); don Marcelo Martín Gallégo, de San Silvestre (Orense), la de Chaín-Gondomar (Pontevedra); don don Apolinario Torres López, de Vigo (Pontevedra), maestro de Sección, la dirección de graduada del Couto, de dicha ciudad; don Manuel Iglesias Frecha, de Pereira (Lugo), la de Cachafeiro-Forcarey (Pontevedra); don Estanislao López de Guereñu, de Villar (Pontevedra), la de Santa Eulalia de Camba (Pontevedra); don Teófilo González Rojo, de Quemada (Burgos), la de Villagarcía de Arosa, Sección graduada (Pontevedra); don Vicente Otero, de San Mamed (Coruña); la de Cora-Estrada (Pontevedra); don Roque Bellido de Hermida (Orense), la de Forcas (Teruel); don Bienvenido García Maroto, de Refojos (Orense), la de Cabañas (Toledo); don Isaac Alonso, de Puentebría (Orense), la de Santa Eufemia de Arroyo (Valladolid).

Maestras; primer turno.—Doña Elisa Teijeiro Vidal, excedente de Partovia (Orense), la de Alcabre-Vigo (Pontevedra). Caso segundo del artículo 76 del Estatuto.

Cuarto turno.—Doña María Angel López, de Castiñeira (Orense), la de Pedrosa (Burgos); doña Carmen Villar Landeira, de Pastor, (Coruña), la de San Julián de Sales (Coruña); doña María Isabel Marote, de Ribadelouro (Pontevedra), la dirección graduada de Cacabelos (León); doña Purificación Carballido, de Budiño (Pontevedra), la de la Iglesia Melón (Orense); doña María Covadonga López, de Tordadeiros (Orense), la de Santa Bárbara-Salas (Oviedo); doña María Genoveva Díaz, de Restande (Coruña), la de Santa Eulalia de Ascós (Oviedo); doña María Aurora Fernández, de Cadrado (Coruña), la de Cella-Bueu (Pontevedra); doña Elisa J. Iglesias, de Sandolle (Lugo), la de Petelos-Mós (Pontevedra); doña Elvira González, de Valeije-Cañiza (Pontevedra), la de Santa Eulalia de Camba-Rodeiro (Pontevedra); doña Guillermina Mourino Vidal, de Ribaseiro (Coruña), la de Vemil-Curtis (Pontevedra).

Hay 7 días para las reclamaciones.

LIBROS DE VENTAS

AGENCIA LEIS - Príncipe, 81 izquierda

En esta AGENCIA se cubren las DECLARACIONES JURADAS, del volumen de ventas, y se presentan en la SUBDELEGACION DE HACIENDA, dentro del mes de Enero, según está ordenado.

Llamar al Teléfono número 1075